



CIUDAD DE LONG BEACH
PROGRAMA DE PLANTACIÓN
DE ÁRBOLES FRUTALES

ACUERDO DE MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES FRUTALES

LEA ATENTAMENTE EL SIGUIENTE DOCUMENTO ANTES DE FIRMARLO

A fin de participar en el Programa de plantación de árboles frutales de la Ciudad de Long Beach (en lo sucesivo, el “Programa”), cada dueño de la propiedad acuerda lo siguiente:

- Todos los árboles plantados conforme al Programa son responsabilidad exclusiva del dueño de la propiedad, y la Ciudad de Long Beach no asumirá responsabilidad alguna con respecto al mantenimiento, reparación o reemplazo de tales árboles.
- El dueño de la propiedad acepta toda la responsabilidad relativa al mantenimiento y supervivencia del árbol.
- El dueño de la propiedad acepta asumir todas las responsabilidades de mantenimiento, que incluyen, entre otras, las siguientes: regar y fertilizar el árbol plantado de acuerdo con las instrucciones en la Guía de Cuidado provista y que son específicas para el árbol recibido; podar el árbol para asegurarse de que no se generen riesgos de visibilidad de tráfico y que los peatones tengan un acceso sin obstrucciones a las aceras o áreas de tránsito de peatones; y mantener las estacas y amarras hasta el momento en que se deban retirar, normalmente 2 años después de que se plantó el árbol.
- Si parece que un árbol se está arruinando o no sigue patrones normales de crecimiento estacional, el dueño de la propiedad debe notificar inmediatamente a la Ciudad al 562-570-5831. Sin embargo, el dueño de la propiedad reconoce que la Ciudad no será responsable de reparar o reemplazar ningún árbol.

HE LEÍDO ESTE DOCUMENTO ANTES DE FIRMARLO, LO ENTIENDO EN SU TOTALIDAD Y VOLUNTARIAMENTE ACEPTO SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Con mi firma en este documento, también autorizo a la Ciudad de Long Beach a acceder a mi propiedad para plantar o inspeccionar el árbol respectivo y acepto mantener indemne a la Ciudad de Long Beach, sus juntas directivas, comisiones y sus funcionarios, empleados y agentes, de cualquier demanda que se interponga por daños y perjuicios y que se derive o se relacione con el Programa.

Nombre del dueño de la propiedad: _____

Dirección del dueño de la propiedad: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Para obtener más información sobre el Programa de plantación de árboles frutales de la Ciudad de Long Beach, comuníquese con:

Kristyn Payne

562-570-5831

Kristyn.Payne@longbeach.gov